MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"



Resolución Directoral

Miraflores, 22 de Febrero del 2013

VISTO:

El Expediente N° 13-001751-001, que contiene el Informe N° 012-OESA-HEJCU- 2013 emitido por la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, el Informe N° 034-2013-OEPP-EPO - HEJCU emitido por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando N° 001-2013-CGMRS/HEJCU emitido por el Comité de Gestión y manejo de Residuos Sólidos del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa", que se adjunta al presente, y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27314 "Ley de Residuos Sólidos", establece los derechos, obligaciones, atribuciones y responsabilidades de la sociedad en su conjunto, para asegurar una gestión y manejo de los residuos sólidos, sanitaria y ambientalmente adecuada, con sujeción a los principios de minimización, prevención de riesgos ambientales y protección de la salud y el bienestar de la persona humana.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 217-2004/MINSA, se aprobó la Norma Técnica N° 008-MINSA/DGSP-V-01: "Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios", con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios hospitalarios, mediante un sistema eficaz y eficiente de administración de residuos en el ámbito intranosocomial, que asegure el manejo adecuado de los residuos sólidos generados en los hospitales, a fin de minimizar y controlar los riesgos sanitarios y ocupacionales de la población hospitalaria, así como los impactos en la salud pública y el ambiente;

Que, el Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos, aprobado con Decreto Supremo N° 057-2004-PCM, establece que la finalidad de asegurar la gestión y manejo de los residuos sólidos sean apropiados para prevenir riesgos sanitarios, proteger y promover la calidad ambiental, la salud y el bienestar de la persona humana.

Que, el Artículo 16 del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 767-2006/MINSA establece que la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental es la unidad orgánica encargada de la vigilancia en salud pública, análisis de la situación de salud hospitalaria, salud ambiental e investigación epidemiológica y tiene como función proponer, ejecutar y evaluar la vigilancia epidemiológica para daños que ocurren en el nivel intrahospitalario, así como recomendar las estrategias de la intervención, vigilar el cumplimiento de las normas de bioseguridad en el manejo de los pacientes, en la limpieza, desinfección y esterilización de los ambientes, el manejo de la ropa y de los residuos sólidos hospitalarios, así como del uso de materiales potencialmente tóxicos;

Que, en mérito a las normas antes glosadas, la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, mediante Informe N° 012-OESA-HEJCU-2013 remite a la Dirección General, el Documento Técnico: Plan de Manejo de residuos Sólidos Hospitalarios, Diagnóstico de Manejo Interno de Residuos Sólidos Hospitalarios, Plan de Contingencia para el Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios y el Plan de Minimización, Segregación y Reciclaje de Residuos Sólidos Hospitalarios – 2013;

Que, a través del Informe N° 034-2013-OEPP-EOP-HEJCU, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto emite opinión técnica favorable en relación al Plan de Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios, Diagnóstico de Manejo Interno de Residuos Sólidos Hospitalarios, Plan de Contingencia para el Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios y el Plan de Minimización, Segregación y Reciclaje de Residuos Sólidos Hospitalarios – 2013, propuestos por la Oficina de Epidemiologia y Salud Ambiental en el marco de sus competencias y responsabilidades.

Que, con Memorando N° 001-2013-CGMRS/HEJCU el Comité de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" otorga opinión favorable a los documentos citados en el párrafo precedente, por lo que resulta conveniente su aprobación.







Estando a lo propuesto e informado por la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental;

En aplicación a lo establecido en la Ley N° 26842 - Ley General de Salud, Ley N° 27657 - Ley del Ministerio de Salud, Resolución Ministerial N° 217-2004/MINSA, que aprueba la Norma Técnica N° 008-MINSA/DGSP-V-01: "Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios"

Contando con las visaciones del Director Médico, del Director de la Oficina de Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, del Jefe de la Oficina de Epidemiologia y Salud Ambiental, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa;

De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", aprobado con Resolución Ministerial Nº 767-2006/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS, DIAGNÓSTICO DE MANEJO INTERNO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS, PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS Y EL PLAN DE MINIMIZACIÓN, SEGREGACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS - 2013 del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", cuyo texto forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, como órgano competente, la implementación, difusión, monitoreo y supervisión a fin de dar cumplimiento al citado plan.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones, la Publicación de la presente resolución en el Portal Institucional www.hejosecasimiroulloa.gob.pe

Registrese, Comuniquese y Cúmplase.

DE SALUD **MINISTERIO** Hospital de Emergencias

RECTOR GENERAL C.M.P. 13552









MAVZ/JHDC/ MACM/ERFZ/dsb

Distribución .c: Dirección Médica

Of. Ejec. De Planeamiento y Presupuesto Of. De Asesoría Jurídica

Of. De Epidemiologia y Salud Ambiental Of. De Comunicaciones

Archivo

HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIRO ULLOA" OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL



PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIA "JOSE CASIMIRO ULLOA" 2013

ENERO 2013

INDICE

1.	1	ntroducción.	3
2.		Finalidad.	4
3.	C	bjetivos.	4
	4	Base Legal.	4
5.	Á	mbito de Aplicación	4
6.	D	escripción de las actividades del establecimiento de salud.	5
7.	lo a	entificación de las características de peligrosidad y generación ual de residuos.	10
8.	A	Iternativas de minimización.	15
9.	Δ	Imacenamiento intermedio de residuos.	16
10.	. R	ecolección y transporte interno de residuos.	16
11.		Imacenamiento central o final de residuos.	16
12.	F	ecolección y transporte externo de residuos.	17
13.	Т	ratamiento de residuos.	20
14.	D	sposición Final de residuos.	20
15.	S	alud ocupacional.	20
16.	,	ctividades de mejora.	21
17.	ln	formes a la autoridad.	22
18.	Pı	ograma de capacitación.	22
19.	Р	an de contingencias.	22
20.	Αı	exos	29



PLAN DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIA "JOSE CASIMIRO ULLOA" 2013

1. INTRODUCCIÓN:

Los problemas relacionados con los diferentes tipos de residuos que se generan en las actividades de la sociedad, sea residuos domiciliarios, hospitalarios, industriales, químicos o radioactivos han cobrado cada vez más trascendencia en todo el mundo, dado su impacto en el medio ambiente y la salud de las personas.

En especial de los Residuos Sólidos Hospitalarios existen diversos enfoques sobre las medidas que se debe aplicar para reducir sus riesgos sobre la salud y el medio ambiente; especialmente porque los Establecimientos de Salud, generan varias clases de residuos tales como los residuos de tipo Diocontaminados, Especiales, Comunes.

grupo más expuesto al riesgo del manejo de los residuos infecciosos de los hospitales son los trabajadores de los establecimientos de salud, especialmente el personal asistencial y de limpieza, seguido de los trabajadores que manipulan los residuos fuera del hospital en los rellenos sanitarios, donde se recuperan materiales diversos para su venta. Sin embargo, no existen datos sobre la incidencia de lesiones e infecciones en esos lugares. Es excepcional que las víctimas sean pacientes o el público en general.

En la actualidad mediante la Norma Técnica de Salud de "Gestión y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo" aprobada con Resolución Ministerial Nº 554-2012/ MINSA, por el Ministerio de Salud a través de la Dirección General de Salud Ambiental, establece que es obligación del Establecimiento de Salud el implementar un Sistema de Gestión para el Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios, orientado no solo a controlar los riesgos sino a lograr la minimización de los residuos sólidos desde el punto de origen.

El presente Plan de Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios - 2013 del Hospital de Emergencia "José Casimiro Ulloa", tiene como objetivo cumplir con lo establecido en el Decreto Supremo Nº 057-2004-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 27314 Ley General de Residuos Sólidos, en particular lo mencionado en los artículos 25° y 115°, dando origen a la elaboración del presente documento, y la Resolución Ministerial Nº 554-2012/MINSA, Norma Tecnica de Salud de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.



Comentarios:

Cabe mencionar respecto a la generación de los residuos sólidos hospitalarios de las diferentes fuentes de generación (Oficinas, Departamentos y Servicios) lo siguiente:

Se observa un incremento en la generación de residuos sólidos biocontaminados dado que se incrementó las fuentes de producción de dichos residuos, como el Servicio de Neurocirugía, así mismo se ha mejorado el control de la segregación de Residuos solidos biocontaminados.

2. FINALIDAD

Mejorar las condiciones de higiene, salubridad y reducir riesgos del personal de servicios médicos, administrativos, usuarios y de la comunidad a través del control de los riesgos originados por el inadecuado manejo de los residuos sólidos.

3.0BJETIVOS:

3.10bjetivo General:

Fortalecer el adecuado manejo de los residuos sólidos hospitalarios en los diferentes servicios de la institución.

3.2 Objetivos Específicos:

- Mujorar las condiciones de protección a la salud de los trabajadores, usuarios proveedores y el medio ambiente, respecto a los residuos Hospitalarios, desde su generación hasta su disposición final.
- Implementar procedimientos básicos de Manejo de Residuos Sólidos (Biocontaminados, Especiales y Comunes) en los servicios involucrados.
- Contribuir a reducir la incidencia de las posibles infecciones intrahospitalarias causadas por el Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios (biocontaminados) en el personal.
- Reducir el volumen y la masa de los Residuos Sólidos (Biocontaminados, Especiales y Comunes) en los servicios involucrados.
- Ejecutar las acciones de Supervisión, Monitoreo y Evaluación del Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios.

4. BASE LEGAL

- 1. Ley N° 26842, Ley General de Salud, promulgada el 15 de Julio de 1997 y publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 20 de Julio de 1997.
- 2. Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos, promulgada el 20 de Julio de 2000 y publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 21 de Julio de 2000
- 3. D.L. 1065 que modifica la Ley General de Residuos Sólidos, promulgada el 20 de Junio de 2008 y publicada el 28 de Junio de 2008.
- Ley N° 28256, Ley que Regula el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, promulgada el 18 de Junio de 2004 y publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 19 de Junio de 2004.
- 5. Ley N° 28551, Ley que Establece la Obligación de Elaborar y Presentar Planes de



Contingencia, promulgada el 17 de Junio de 2005 y publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 19 de Junio de 2005.

- 6. D.S. N° 057-2004/PCM, Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos, promulgada el 22 de Julio de 2004 y publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 24 de Julio de 2004.
 - Reglamento de Aseo Urbano Decreto Supremo N°033-81-SA.
- 8. Decreto Supremo N°037-83-SA Modifica el Reglamento de Aseo Urbano.
- 9. Código Penal, vigente aprobado con Decreto Legislativo 635 Titulo XII Delito contra la Seguridad Pública. Capítulo III, Delitos contra la Salud Pública
- 10. Normas EPA (Agencia de Protección del Medio Ambiente).
- 11. Decreto Legislativo 613 08-09 1990 Código del Medio Ambiente Salubridad Pública capitulo 17,18 artículo 100.
- 12. Resolución Directoral Nº 107-93 DGMID-DG 10.12.93 Normas y Procedimientos para la Baja y Eliminación de Medicamentos de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.
- 13. Resolución Presidencial Nº 009-95 IPEN /ANM 19.07.95 Normas del IPEN Manejo Seguro de los Desechos Radiactivos.
- 14. R.M. N° 554-2012/MINSA, que aprueba la NT N° 096-MINSA/DGSP-V.01, "Gestión y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", promulgada el 3 de Julio de 2012 y publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 6 de Julio de 2012.
- 15. RM N° 526-2011/MINSA, que aprueba las Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud
- 16. RM N° 767-2006/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"
- 17. RD N° 091-2012-DG-HEJCU que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"
- 18. RD N° 129-2010-DG-HEJCU que aprueba el Manual de Procedimientos de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambienta.

5. AMBITO DE APLICACIÓN

Las actividades contenidas en el Plan de Minimización, Segregación y Reciclaje abarcan todos los procesos que se desarrollan en el Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa".

La Dirección del Hospital con las diferentes Jefaturas de Departamentos Asistenciales, Administrativas y Oficinas, serán responsables de las acciones contenidas en el presente documento.

6. Descripción de actividades.

61 Estructura Organizacional

Nombre : Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"

Teléfono Central : 012040900
Categoría : Nivel III-1

Ubicación: En la Av. República de Panamá N° 6355 - Urbanización San Antonio, Distrito de Miraflores, Departamento de Lima.

Nº de Camas : 82

Planta Física:

El Hospital está construido sobre un terreno de 1410.00 m2. de esta área total de terreno el establecimiento ocupa 1,046.86 m2 (74.24%); presenta 07 pisos y dos



5

sótanos, distribuidos en:

Sub sótano:

Donde se encuentra el archivo de Estadística, archivo de Economía y Casa de Fuerza.

Sótano:

Se encuentra el departamento de Nutrición, Almacén General, Almacén de Farmacia, Comedor de Personal, Área de Lavandería y Costura.

Primer piso:

Se encuentra el Área de Informes, la Oficina de Policía, Caja, Jefatura Farmacia Expendio, Salas de Espera, Jefatura de Departamento de Traumatología, Área de Atención Ambulatoria de Traumatología, Radiología (Ecografías y Tomografías), Trauma shock, Tópicos nº 1, 2 y 3, Oficina de Seguros, Área de Atención Ambulatoria de Pediatría, Salas de Reposo Varones y Damas, Sala de Star del Cuerpo Médico, Garaje, Mortuorio, Área de Almacén Final de Residuos Sólidos Hospitalarios.

Segundo Piso.

Se encuentra la Dirección General, Dirección Médica y Dirección Administrativa, oficina de Personal, Oficina de Economía, Oficina de Logística, Oficina de Calidad, oficina y Hospitalización de Neurocirugía, Jefatura de Comunicaciones y Oficina de Locencia e Investigación, Auditorio Central, Laboratorio, Central de Esterilización, Jefatura de Enfermería y Centro de Cómputo.

Tercer Piso.

Se encuentra el Área de Hospitalización de Traumatología, con su respectivo Star de Enfermería, Sala de Operaciones, Consultorio de Psicología, Unidad de Cuidados Intensivos e Intermedios y Oficina de Damas Voluntarias.

Cuarto Piso.

Se encuentra Área de Hospitalización de Cirugía y Neurocirugía, Jefatura de los Departamentos de Cirugía, Oficina de Sindicato de Trabajadores del HEJCU.

Quinto Piso.

Se encuentra el Área de Hospitalización de Medicina, Star de Enfermería, Sala de Rouniones y la Capilla.

Sexto Piso.

Sa encuentra el Comedor Médico, Oficina de Estadística, Vestidor de Enfermería de Varones y Damas, y Residencia Médica.

Séptimo Piso.

Se encuentra la Oficina de Control Interno. Oficina de Asesoría Legal, Oficina de Pianeamiento y Presupuesto, Oficina de Epidemiología, Oficina de Seguros.



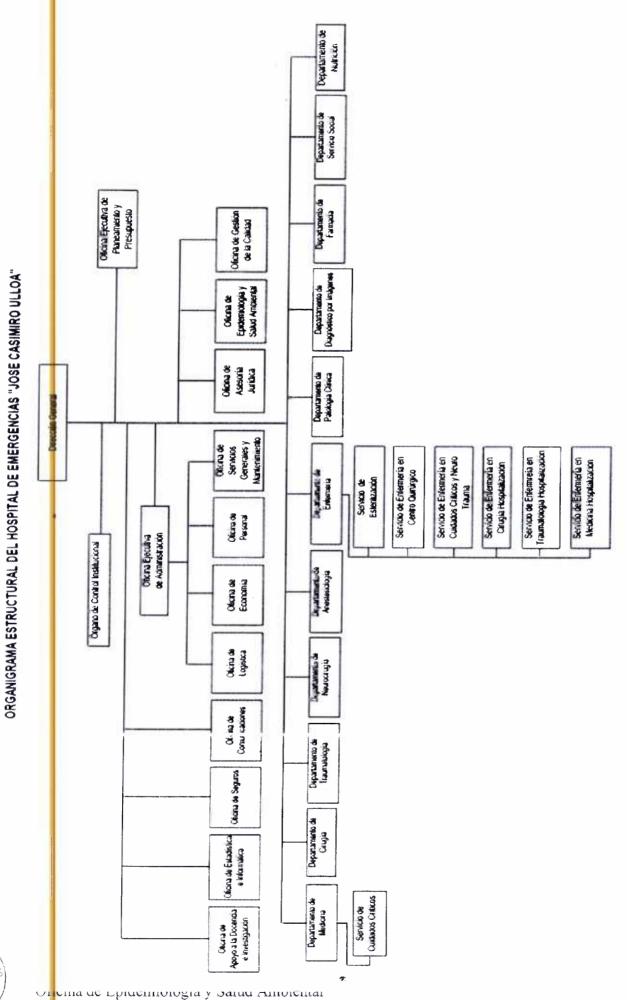
Servicios Ofrecidos

1437946.	Control of	
Medicina	Atenciones ambulatorias de urgencia/emergencia. Hospitalización	Unidad de Cuidados Intensivos, Unidad de Cuidados Intermedios Endoscopía ástrica
Rediatría: Cirugía	Atención ambulatoria de ur encia/emer encia Atención ambulatoria de urgencia/emergencia Intervenciones quirúrgicas.	Laparoscopias
Cirugia	Hospitalización Atención ambulatoria de urgencia/emergencia	Laparoscopias
Neurocirugía	Intervenciones quirúrgicas. Hos italización	
ftalmología	Atención ambulatoria	Ciruola menor ocular.
Traumatología	Atención ambulatoria de urgencia/emergencia/ Intervenciones quirúrg cas. Hos, italización	Ortoscopias
L <mark>a</mark> boratorio C <mark>línico</mark>	Análisis clínicos en sangre, Hematología Orina, Líquidos corporales, Microbiología, Hemoterapia y Banco de sangre	Electrólitos, Gases arteriales.
Llagnóstico por imágenes	Radiografías, Ecografías, Tomografías	Eco cardiograffa



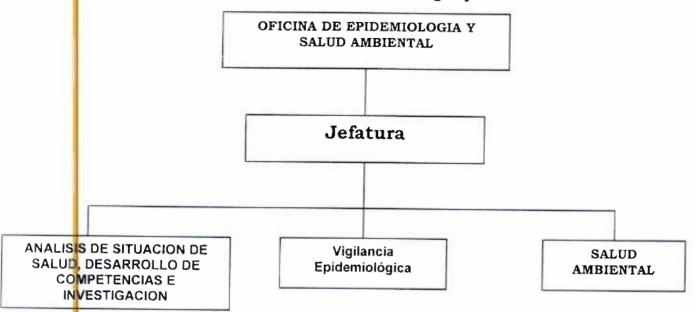
				.,,,,				_
ОВЈЕТ	VOS ESPECIFICOS	Actualización Informante de la Condiciones higiénicas de los ambientes destinados al almacenamiento Intermedios de Residuos Sólidos Peligrosos. Elaboración y presentación de la Declaración de Manejo de Residuos Sólidos Peligrosos. Elaboración y presentación de los Formularios de Residuos Sólidos Peligrosos. Elaboración y presentación de los Formularios de Manejo de Residuos Sólidos Peligrosos. Elaboración y presentación de los Formularios de Manejo de Residuos Sólidos Peligrosos. Monitorizar el uso de medios de barrera o de Dioseguridad por el personal en cada etapa del Manejo de Residuos Sólidos. Monitorizar que el personal de limpieza cumpla con la norma de "procedimientos de limpieza cumpla con la norma de "procedimientos de limpieza y desinfección de ambientes en los establecimientos de salud y servicios medico de apoyo", en la institución. Registro de Accidentes laborales Monitorizar las condiciones físicas, señalización y medios de transporte de residuos sólidos desde su generación hasta su disposición final Elaboracion del Diagnostico de Manejo de Residuos Solidos Evaluación del grado de cumplimiento de las disposiciones legales vigentes para el Manejo de los Residuos Sólidos en los diferentes servicios. Verificación de los Materiales para el acondicionamiento temporal de residuos sólidos. Distribución de material educativo sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos. Distribución de material educativo sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos. Requerim	UNIDAD DE MEDIDA	МЕТА	1	11	III	
protecci trabajad proveed ambient residuos	ar las condiciones de on a la salud de los res, usuarios ores y el medio e, respecto a los Hospitalarios, desde ción hasta su on final.	Actualización	Informes	4	1	1	1	
			Informes	12	3	3	3	
de los re	r el volumen y la masa iduos peligrosos minados generados.	ambientes destinados al almacenamiento Intermedios	Informes	12	3	3	1	
		Difusión de la guía de procedimientos para el reciclaje de residuos comunes.	Guía distribuida	1	1			
			Plan Elaborado	1	1			
Supervisi Evaluació	r las acciones de ón, Monitoreo y n del Manejo de Sólidos Hospitalarios.	Elaboración y presentación de la Declaración de Manejo de Residuos Sólidos Peligrosos.	Declaración de Manejo de Residuos Sólidos Peligrosos presentada	1	1			
vesiduo.	Solidos Hospitalarios.	Elaboración y presentación de los Formularios de Manifiestos de Manejo de Residuos Sólidos Peligrosos.	Formularios de Manifiestos elaborados y presentados	12	3	3	3	
1. Contril	uir a reducir la	bioseguridad por el personal en cada etapa del Manejo	Informes	12	3	3	3	
ncidenc <mark>i</mark> nfeccion causada <mark>s</mark>	de las posibles s intrahospitalarias por el Manejo de Sólidos Hospitalarios		Informes	4	1	1	1	
biocont	minados) en el	Registro de Accidentes laborales	Informes	12	3	3	3	
personal	·	medios de transporte de residuos sólidos desde su	Informes	12	3	3	3	
		Solidos	Diagnóstico elaborado	1				
	entar procedimientos Manejo de Residuos	disposiciones legales vigentes para el Manejo de los Residuos Sólidos en los diferentes servicios.	Informe	12	3	3	3	
ólidos (🏽	ocontaminados, y Comunes) en los	acondicionamiento temporal de residuos sólidos.	Informe	12	3	3	3	
	nvolucrados.	adecuado de los residuos sólidos.	Informe	2	1		1	
		Elaboración del requerimiento de materiales e insumos para el Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios para	Requerimiento elaborado	1	1		3 3 3 1 3 3	







• Programa de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental.



6. Servicios o unidades generadoras de Residuos Sólidos

Departamento de Medicina

Departamento de Cirugía

Departamento de Gineco-Obstetricia

Departamento de Traumatología

Departamento de Neurocirugía

Departamento de Anestesiología

Departamento de Patología Clínica

Departamento de Diagnóstico por Imágenes

Departamento de Farmacia

Departamento de Nutrición

Departamento de Pediatría

Departamento de Servicio Social

Sala de Operaciones y Recuperación.

Cantral de Esterilización.

Oficinas Administrativas

Áreas Comunes

Sala de UCI

Sala de UCIN

*Áreas Comunes: se han incluido Servicios higiénicos públicos y los recipientes que se encuentra en el perímetro del establecimiento.

* Otros: Cuerpo Médico, Voluntariado, Comité de Sub CAFAE, Sindicato de Trabajadores.



6.1. IDENTIFICACION DE LAS CARACTERISTICAS DE PELIGROSIDAD

TIPO DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR CARACTERISTICAS DE PELIGROSIDAD

	Unidad generadora	Clasificación	Tipo de RRSS
	partamento	Clase A: Residuos Biocontaminados Residuos Clase B: Residuos Especiales	A.1: Atención al Paciente A.5: Elementos punzocortantes B.1: Residuos Químicos Peligrosos B.2: Residuos Farmacéuticos
de	Medicina	Residuos Clase C: Residuos Comunes	Papeles, cartones, envolturas de guantes, gasas y jeringas, plásticos
		Clase A: Residuos Biocontaminados	A.1: Atención al Paciente A.2: Material biológico A.5: Elementos punzocortantes
D	epartamento de Cirugía	Residuos Clase B: Residuos Especiales	B.1:Residuos Químicos Peligrosos B.2:Residuos Farmacéuticos
		Residuos Clase C: Residuos Comunes	Papeles, cartones, envolturas de guantes, gasas y jeringas, etc.
		Clase A: Residuos Biocontaminados	A.1: Atención al Paciente A.2: Material biológico A.5: Elementos punzocortantes
De de	partamento Neurocirugia	Residuos Clase B: Residuos Especiales	B.1:Residuos Químicos Peligrosos B.2:Residuos Farmacéuticos
		Residuos Clase C: Residuos Comunes	Papeles, cartones, envolturas de guantes, gasas y jeringas, etc.
		Residuos Clase A: Residuos Biocontaminados	A.1: Atención al Paciente A.5: Elementos punzo cortantes
	Servicio de Pediatría	Residuos Clase B: Residuos Especiales	B.1.Residuos Químicos peligrosos B.2: Residuos Farmacéuticos
		Residuos Clase C: Residuos Comunes	Papeles, envases descartables de agua, envolturas de golosinas, cartones, envolturas de guantes, asas y jerin as, etc.
		Clase A: Residuos Biocontaminados	A.1: Atención al Paciente A.5: Elementos punzocortantes
de	partamento Diagnostico	Residuos Clase B: Residuos Especiales	B.1.Residuos Químicos peligrosos B.2:Residuos Farmacéuticos
р	r Imágenes	Residuos Clase C: Residuos Comunes	Papeles, envases descartables de agua, cartones, envolturas de guantes y jeringas, etc.



	Clase A: Residuos	A.1: Atención al Paciente
	Biocontaminados	A.1. Atención al Paciente A.2: Material biológico A.5: Elementos punzocortantes
epartamento Enfermeria	Residuos Clase B: Residuos Especiales	B.1.Residuos Químicos peligrosos
	Residuos Clase C: Residuos Comunes	Papeles, cartones, plástico, etc.
partamento	Clase A: Residuos Biocontaminados	A.1: Atención al Paciente A.4: Residuos quirúrgicos A.5: Elementos punzocortantes
de estesiología y Servicio de	Residuos Clase B: Residuos Especiales	B.1.Residuos Químicos peligrosos
Centro Quirúrgico	Residuos Clase C: Residuos Comunes	Papeles, cartones, envolturas de guantes, gasas y jeringas, etc.
ervicio de	Clase A: Residuos Biocontaminados	A.1: Atención al Paciente A.4: Residuos quirúrgicos A.5: Elementos punzocortantes
nergencia y Cuidados	Residuos Clase B: Residuos Especiales	B.1.Residuos Químicos peligrosos B.2: Residuos Farmacéuticos
CI - UCIN	Residuos Clase C: Residuos Comunes	Papeles, envases descartables de agua, envolturas de golosinas, cartones, envolturas de guantes, gasas y jeringas, etc.
	Clase A: Residuos Biocontaminados	A.5: Elementos punzocortantes
partamento Farmacia	Residuos Clase B: Residuos Especiales	B.1.Residuos Químicos peligrosos B.2: Residuos Farmacéuticos
	Residuos Clase C: Residuos Comunes	Papeles, envases descartables de agua, envolturas de golosinas, cartones, etc.
partamento Patología Clínica	Clase A: Residuos Biocontaminados	A.1: Atención al paciente A.2. Material Biológico A.3 Bolsas conteniendo sangre humana y Hemoderivados A.4: Residuos Quirúrgicos y Anatomo Patológicos A.5: Elementos Punzocortantes
	Residuos Clase B: Residuos Especiales	B.1: Residuos Químicos Peligrosos
	partamento de stesiología y ervicio de Centro uirúrgico ervicio de nergencia y Cuidados Críticos CI - UCIN partamento Farmacia clínica	Residuos Clase B: Residuos Clase C: Residuos Comunes Clase A: Residuos Biocontaminados Residuos Clase B: Residuos Clase B: Residuos Clase B: Residuos Clase C: Residuos Clase B: Residuos Clase B: Residuos Clase B: Residuos Clase C: Residuos Comunes Clase A: Residuos Biocontaminados Residuos Clase B: Residuos Clase C: Residuos Clase C: Residuos Clase C: Residuos Clase C: Residuos Comunes Clase A: Residuos Biocontaminados Residuos Clase C: Residuos Clase C: Residuos Comunes Clase A: Residuos Biocontaminados Clase A: Residuos Biocontaminados Residuos Clase B:



		Residuos Clase C: Residuos Comunes	Papeles, cartones, envolturas de guantes y jeringas, etc.
D	enartamenta	Clase A: Residuos Biocontaminados	A.1: Atención al Paciente
- 1	epartamento e Nutrición y Dietética	Residuos Clase B: Residuos Especiales	B.1.Residuos Químicos peligrosos
Adr		Residuos Clase C: Residuos Comunes	Papeles, envases descartables de alimentos, cartones, restos de preparación de alimentos, etc.
Ad	Oficinas	Clase A: Residuos Biocontaminados	A.1: Atención al Paciente
	ministrativas	Residuos Clase C: Residuos Comunes	1: Atención al Paciente 1. Residuos Químicos peligrosos peles, envases descartables de mentos, cartones, restos de eparación de alimentos, etc. 1: Atención al Paciente peles, envases descartables de na, envolturas de golosinas, rtones, etc. peles, envases descartables de na, envolturas de golosinas, rtones, poda de jardines etc. 1: Atención al Paciente 5: Elementos punzocortantes 1. Residuos Químicos peligrosos peles, envases descartables de mentos, cartones, restos de
Ár	eas Comunes	Residuos Clase C: Residuos Comunes	Papeles, envases descartables de agua, envolturas de golosinas, cartones, poda de jardines etc.
a comment or a		Clase A: Residuos Biocontaminados	A.1: Atención al Paciente A.5: Elementos punzocortantes
	Otros(*)	Residuos Clase B: Residuos Especiales	B.1.Residuos Químicos peligrosos
	•	Residuos Clase C: Residuos Comunes	Papeles, envases descartables de alimentos, cartones, restos de preparación de alimentos, etc.

(*)Otros: Cuerpo Médico, Voluntariado, Comité de Sub Cafae, Sindicato de Trabajadores.



6.2. ESTIMACIÓN ANUAL DE GENERACION DE RESIDUOS 2013

Tabla N° 1

CONSOLIDADO ANUAL DE MANIFIESTOS DE REGISTROS DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTABLECIMIENTO DE SALUD:HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA MESES: Enero - Diciembre

			TIPO DE	OUT THE DE LIMENC				MESES: Er	nero - Dicien	nbre	AÑO:	2011
N°	MES		GENER	DIRECCIÓN		ACTERÍSTICAS DEL	RESIDUO	TRATA	MIENTO	TRANSPORTE	DISPOSICIÓN FINAL	OB
			ADOR (1)		TIPO DE RESIDUO	PELIGROSIDAD (2)	CANTIDAD (Kg/Mes)	EPS - RS	TIPO (3)	EPS - RS	EPS - RS	
1	ENERO		Hospital MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	5223.90	EPNA 468.09	Relleno Sanitario	EPNA 468.09	EPNA 0494.09	
2	FEBRERO		Hospital MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	5368.00	EPNA 468.09	Relieno Sanitario	EPNA 468.09	EPNA 0494.09	
3	MARZO		Hospital MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	5795.72	EPNA 468.09	Relleno Sanitario	EPNA 464.09	EPNA 0494.09	
4	ABRIL		Hospital MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	4941.00	EPNA 468.09	Relleno Sanitario	EPNA 468.09	EPNA 0494.09	
5	MAYO		Hospital MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	5098.00	EPNA 468.09	Relleno Sanitario	EPNA 464.09	EPNA 0494.09	
6	JUNIO		Hospital MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	5098.96	EPNA 468.09	Relleno Sanitario	EPNA 468.09	EPNA 0494.09	
7	JULIO		Hospital MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	5520.00	EPNA 468.09	Relleno Sanitario	EPNA 468.09	EPNA 0494.09	
8	AGOSTO		Hospital MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Palogenicidad	5398.00	EPNA 468.09	Relleno Sanitario	EPNA 468.09	EPNA 0494.09	
9	SEPTIEMB	E	Hospital MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	5731.60	EPNA 468.09	Relleno Sanitario	EPNA 468 09	EPNA 0494.09	
0	OCTUBRE		Hospital MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	6072.80	EPNA 468.09	Relleno Sanitario	EPNA 468.09	EPNA 0494.09	
1	NOVIEMBR		Hospital MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	5993.70	EPNA 468.09	Relieno Sanitano	EPNA 468.09	EPNA 0494.09	
2	DICIEMBRE	3	Hospital MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	6437.00	EPNA 468.09	Relieno Sanitario	EPNA 468.09	EPNA 0494.09	
				TOTAL			66,678.68				4	

Fuente: OESA - HEJCU. Enero 2013

Tabla N° 2

CONSOLIDADO ANUAL DE MANIFIESTOS DE REGISTROS DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS DE **ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**

ESTABLECIMIENTO DE SALUD:HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE MESES: Enero - Diciembre CASIMIRO ULLOA

AÑO: 2012

										2012	
N°	MES	TIPO DE GENERAD	DIRECCIÓN	CAR	ACTERÍSTICAS DEL	. RESIDUO	TRATAN	NENTO	TRANSPORTE	DISPOSICION	OBS
1 2 3 4 5 6 7		OR (1)		TIPO DE RESIDUO	PELIGROSIDAD (2)	CANTIDAD (Kg/Dia)	EPS - RS	TIPO (3)	EPS - RS	FINAL EPS - RS	
1	ENERO	Hospital MINSA	Av. Rooseveit 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	5981.80	EPNA 0363.08	Relleno Sanitario	EPNA 468.09	EPNA 0153.05	
2	FEBRERO	MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	6410.10	EPNA 0363.08	Relleno Sanitario	EPNA 468.09	EPNA 0153.05	
3	MARZO	ospital MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	6685.00	EPNA 0363.08	Relleno	EPNA 468.09	EPNA 0153.05	
4	ABRIL	MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Mirafforas	Sólido	Patogenicidad	0200.90	EPNA 0363 08	Sanitario Relleno	EPNA 468.09	EPNA 0150.00	1
5	MAYO	MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	6223.40	EPNA 0363.08	Relleno	EPNA 468.09	EPNA 0153.05	
6	JUNIO	MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	6281.50	EPNA 0363.08	Sanitario Relleno	EPNA 468.09	EPNA 0153.05	
7	JULIO	Hospital MINSA	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	6550.60	EPNA 0363.08	Sanitario Relleno	EPNA 468.09	EPNA 0153.05	_
3	AGOSTO	Mospital	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	6457.00	EPNA 0363.08	Sanitario Relleno	EPNA 468.09	EPNA 0153.05	_
)	SEPTIEMBRE	Hospital MINSA	Av. Rooseveit 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	6316.00	EPNA 0363.08	Sanitario Relieno	EPNA 468.09	EPNA 0153.05	
1	OCTUBRE	Hospital	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sálido	Patogenicidad	6408.00	EPNA 0363.08	Sanitario Relleno	EPNA 468.09	EPNA 0153.05	_
	NOVIEMBRE	Hispital .	Av. Roosevelt 6355 Urb. San Antonio, Miraflores	Sólido	Patogenicidad	6578.95	EPNA 0363,08	Sanitario Relleno	EPNA 468.09	EPNA 0153.05	
	DICIEMBRE	Hispital .	Av. Rooseveit 6355 Urb San Antonio, Miraflores	Sólida	Patogenicidad	7014.80	EPNA 0363 08	Sanitario Relleno	EPNA 468.09	EPNA 0153.05	_
			TOTAL			77,188.05		Sanitano		GERM 0100.00	

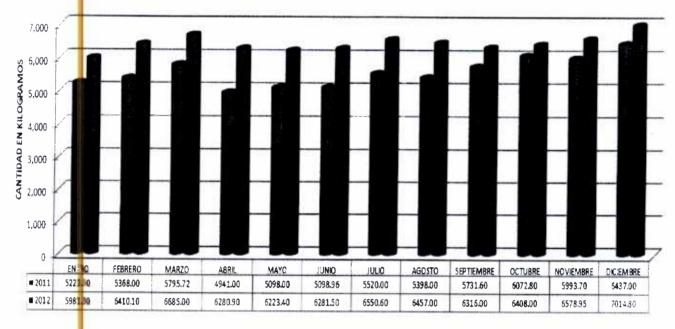
Fuente: OESA - HEJCU. Enero 2013



14

Gráfico Nº 1

RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS GENERADOS EN EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA" COMPARATIVO 2011 - 2012



Fuente: OESA - HEJCU. Enero 2013

7. ALTERNATIVAS DE MINIMIZACION:

Para lograr la minimización de los RSHB (Residuos Sólidos Hospitalarios Biocontaminados) se plantean las siguientes actividades:

1. Programa de Capacitación sobre Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios (Segregación). La capacitación estará dirigida a todo el personal asistencial, administrativo y limpieza.

Asimismo en dicha actividad se distribuirá trípticos a todo el personal asistente.

- 2.- Continuar con el acondicionamiento permanente de recipientes en todos los ambientes del Hospital, para el almacenamiento primario, intermedio, final para realizar una segregación adecuada de los Residuos Sólidos Hospitalarios Biocontaminados, Especiales y Comunes).
- 3.- Continuar con el reciclaje, de acuerdo a la Guía de Procedimientos para la Segregación, Minimización, Reutilización y Reciclaje de Residuos Sólidos Hospitalarios del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa".



8. <u>ALMACENAMIENTOS INTERMEDIOS DE RESIDUOS SÓLIDOS</u> HOSPITALARIOS.

El Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" en la actualidad cuenta con 06 ambientes destinados para el almacenamiento intermedio de los Residuos Sólidos Hospitalarios ubicados en la parte externa de la infraestructura de los Servicios y el Departamento de Nutrición y Dietética. Los cuales no cumplen con las características técnicas de acuerdo a lo estipulado en la NTS N° 096-MINSA/DIGESA V. 01 Norma Técnica de Salud de "Gestión y Manejo de los Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo" aprobado mediante R.M Nº 554-2012/MINSA, por este motivo se ha colocado en dichos ambientes contenedores móviles de polietileno de capacidad de 660 itros para solucionar en parte el almacenamiento de los residuos

9. RECOLECCION Y TRANSPORTE INTERNO DE RESIDUOS:

Recolección y Transporte interno de Residuos Sólidos Hospitalarios.

La recolección y trasporte interno de los Residuos Sólidos Hospitalarios de los diferentes Servicios de Hospitalización, Departamentos, Oficinas Administrativas se encuentran debidamente señalizadas y es realizada por el personal (06 trabajadores) de la Empresa de Limpieza FACTORY TRADE & SERVICE S.A.C., que se dedican a las actividades de limpieza y desinfección.

Las rutas y horarios establecidos para la recolección y transporte de los Residuos Sólidos Hospitalarios se realizan de acuerdo a la demanda de atención en los servicios y serán transportados hacia el centro de acopio final (Primer piso) en sus respectivas bolsas de polietileno, correspondiendo polsas de polietileno de alta densidad de color negro (residuos comunes) y rojas (residuos biocontaminados) y Recipientes rígidos e impermeables para descartar material punzo cortante, debidamente rotulados. E los servicios de nospitalización del 5to, 4to, 3ro., sala de operaciones, UCI-UCINT que tienen almacenamiento intermedio se realiza el traslado de los residuos entre las 14 y 15 horas del dia, en que se culmina la visita médica y procedimientos respectivos. Estos residuos se transportan por la escalera de escape en bolsas de polietileno hasta el centro de acopio final situado en el primer piso.

10. Del almacenamiento final

En lo que respecta al ambiente del almacenamiento final de los residuos sólidos hospitalarios. Esta ha sido construido adecuando a las Especificaciones Técnicas estipuladas en la NTS N° 096-MINSA -LIGESA V. 01 Norma Técnica de Salud "Gestión y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo" aprobada según Resolución Ministerial N° 554-2012/MINSA.

En el almacenamiento final se encuentra instalado contenedores para



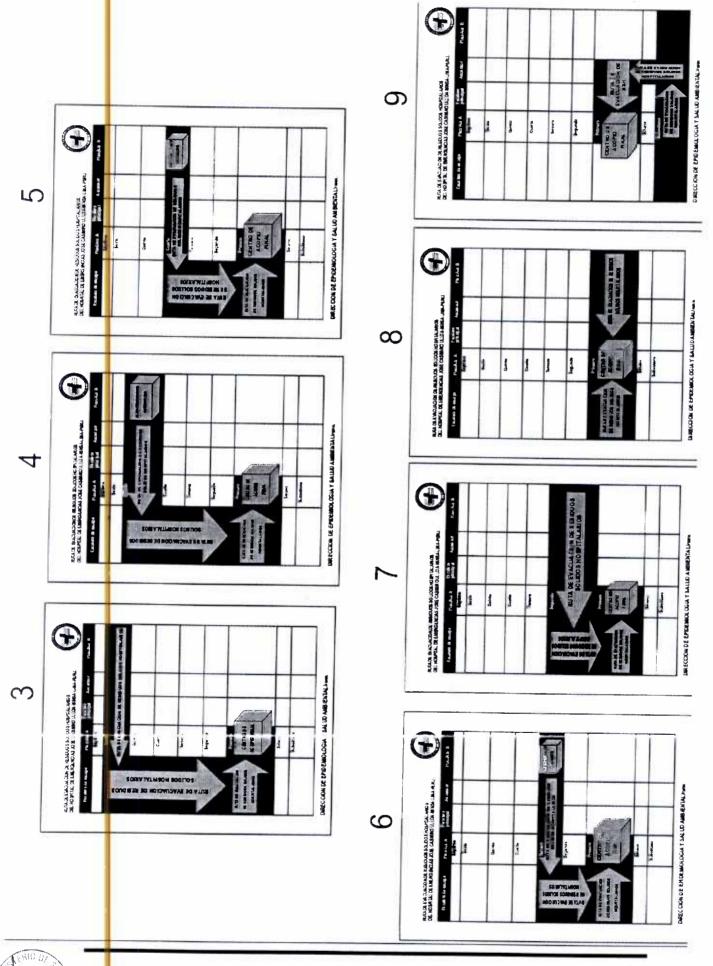
almacenamiento de los Residuos Biocontaminados, Especiales y comunes, debidamente identificados.

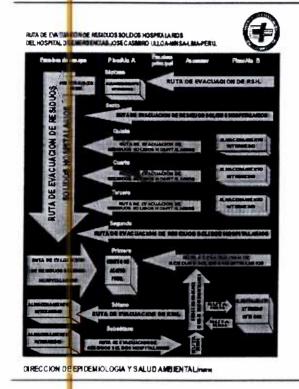
11. RECOLECCION Y TRANSPORTE EXTERNO DE RESIDUOS:

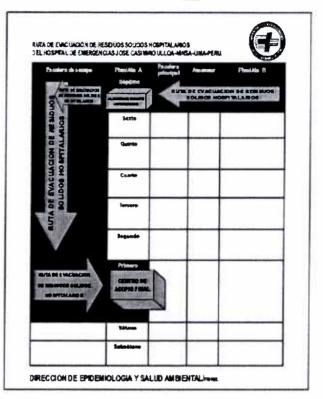
Ista actividad la realiza una EPS-RS:

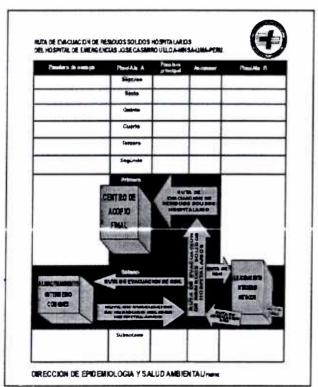
- a. Razón Social:
 - PROYECTOS ECOLOGICOS E INDUSTRIALES DAHEMO S.A.C.
- b. Número de registro autorizado por DIGESA: EPNA-60411-01-03-2015
- c. Autorización de ruta otorgada por la municipalidad provincial o por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones.
 - Autorización Municipal N°: RSG-066-2012 MML/GSC-SMA
 - N° Aprobación de Ruta: RSG-6567-2012- MML/GTU-SRT
- d. Frecuencia de recojo:
 - Diario
 - Horario de recojo: 03:00a.m a 04:00a.m













12. TRATAMIENTO DE RESIDUOS:

Se realiza el tratamiento de los resíduos sólidos generados en la institucion en un relleno sanitário, Administrado por EPS-RS PETRAMAS S.A.C. Autorizado por DIGESA – Nº de Registro 373-12 01-06-2016 RD Nº 4618/2008 DIGESA. Autorización municipal 115

13. <u>DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS:</u>

a) Esta actividad lo realiza la EPS-RS PETRAMAS S.A.C., y la disposición final se realiza en el relleno sanitario ubicado en Huaycoloro

14. SALUD OCUPACIONAL:

a. EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL

ETAPAS:

Acondicionamiento en el punto de generación:

UNIFORME: Pantalón largo, chaqueta con manga mínimo ¾, gorra, mascarilla. De material resistente e impermeable y de color claro.

MASCARILLAS: simple para áreas administrativas y respiradores de partículas biológicas N95 para áreas asistenciales.

GUANTES: De PVC, impermeables, resistentes de color claro, preferentemente blancos, resistentes a sustancias corrosivas y de caña larga. **CALZADO:** Zapatos de goma.

Transporte Interno:

UNIFORME: Pantalón largo, chaqueta con manga mínimo ¾, gorra, mascarilla. De material resistente e impermeable y de color claro.

RESPIRADOR N95

GUANTES: De nitrilo, con refuerzo, resistente al corte.

CALZADO: Zapatos de seguridad con suela antideslizante, y puntero de acero.

Almacenamiento Final - Disposición Final:

UNIFORME: Pantalón largo, chaqueta con manga mínimo ¾ gorra. De material resistente e impermeable y de color claro.

RESPIRADOR N95

GUANTE: De nitrilo, con refuerzo, resistente al corte.

BOTAS de PVC, impermeabiliza, antideslizantes, resistentes a sustâncias corrosivas, color claro, preferentemente blanco y de caña mediana.



b. Exámenes medico Ocupacionales:

Todo el personal de Limpieza y de la E PROYECTOS ECOLOGICOS E INDUSTRIALES DAHEMO S.A.C cuenta con una evaluación médica de ingreso y posteriormente se implementan los exámenes médicos cupacionales por ESSALUD de ser el caso.

<u>c.</u> Carnet de inmunización para Hepatitis B, Tétanos y otros para el personal que maneja residuos sólidos.

personal de la Empresa de Limpieza FACTORY TRADE & SERVICE S.A.C. cuenta actualmente con los carnets de inmunización contra Hepatitis B y Tétanos vigentes.

PROYECTOS ECOLOGICOS E INDUSTRIALES DAHEMO S.A.C. con número de registro EPS-RS-EPNA 604-11, encargada de la Recolección y transporte Externa de los Residuos sólidos Hospitalarios:

El personal de la EPS-RS PROYECTOS ECOLOGICOS E INDUSTRIALES DAHEMO S.A.C cuenta actualmente con los Carnet de inmunización contra Hepatitis B y Tétanos vigentes.

Al inicio del contrato de los servicios de limpieza y recojo, traslado y eliminación de los residuos sólidos hospitalarios, se solicita la presentación de documentos sustentatorios de los despistajes de TBC y la vacunación contra Hepatitis B y Tetanos.

Registro de accidentes de trabajo del personal que maneja los residuos basado en la ficha única de accidentes de trabajo, FUAT.

Este registro se viene llevando a cabo mediante el Formulario N° 2 Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo. Asimismo el Formulario N° 7 Registro de Lesión con aguja u Objetos Punzocortantes y Registro de Exposición a Sangre y Fluidos Corporales.

15. ACTIVIDADES DE MEJORA:

Implementación de un programa de segregación de residuos hospitalarios en origen, para facilitar la recuperación y aprovechamiento de los residuos generados en la institución, de forma que protejamos al ambiente, disminuyendo su impacto negativo.

So adquirirán y distribuirán contenedores de poliuretano o similar, de diferentes colores y debidamente rotulados para la segregación de envases de vidrio, plástico y cartón. Su número, capacidad y ubicación se establecerán basados en el diagnóstico de generación de dichos residuos en la Institución.

La adquisición de estos contenedores se realizara en el primer trimestre



16. INFORMES A LA AUTORIDAD.

a. Peclaración de Manejo.

Esta Declaración de Manejo se realiza anualmente y se remite a la Autoridad Competente (DISA V L.C.) junto con el Plan de Manejo de los Residuos Sólidos Hospitalarios.

b. Manifiesto de Manejo de Residuos Sólidos.

Los Formularios de Manifiesto de Manejo de Residuos Sólidos Feligrosos, son remitidos a la Autoridad Competente, dentro del plazo establecido en el D.S. Nº 057-2004-PCM Reglamento de la Ley General de los Residuos Sólidos Hospitalarios.

c. Plan de Manejo de Residuos Solidos,

Se entregara de acuerdo al Artículo 115 del Reglamento de la Ley General de Residuos Solidos aprobado según el D.S. Nº 057-04-PCM

17. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN.

- El Hospital brindara capacitación e inducción a todo el personal asistencial, administrativo y limpieza de manera progresiva y modular en temas relacionados con:
- Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios.
- Manejo selectivo de Residuos Sólidos (biocontaminados, especiales y comunes).
- Procedimientos de Limpieza y Desinfección de ambientes en los Establecimientos de Salud.
- Normatividad Legal vigente.

Cabe mencionar, que las actividades de capacitación se realizaran de acuerdo a la disponibilidad del tiempo de los servicios, por lo que no puede haber un cronograma de capacitación permanente anual, se hará en forma mensual en número de cuatro capacitaciones.

Asimismo es necesario señalar que el público usuario son visitantes que viene en forma ocasional al Hospital, no es el mismo concurrente todos los días por lo que no es un público objetivo para realizar capacitaciones.

18.- PLAN DE CONTINGENCIAS:

PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

17.1 Plan de Contingencia

El Plan de Contingencia que se desarrolla a continuación, establece las acciones



17.1 Plan de Contingencia

El Plan de Contingencia que se desarrolla a continuación, establece las acciones que deberá seguir el Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", en caso de emergencias relacionadas con el Manejo de Residuos Sólidos, de modo tal que el personal se encuentre en capacidad de responder efectivamente frente a situaciones de emergencia. El Plan de Contingencia será objeto de revisiones y actualizaciones de acuerdo al desarrollo de las actividades, experiencia de los simulacros efectuados y de las modificaciones o ampliaciones del Hospital.

17.2 Objetivos

Estar preparados para afrontar organizadamente emergencias, contingencias y siniestros. Al efecto, se establecerán los procedimientos para la prevención, respuesta y debido control en caso de presentarse, asumiendo las acciones pertinentes para solucionar la situación y evitar o minimizar los posibles daños personal, material, maquinaria, equipos, instalaciones, proceso, producto y medio ambiente, restituyendo la normalidad con la mayor rapidez con el menor costo y la mayor garantía de seguridad a fin de posibilitar la continuidad en la totalidad de las operaciones del hospital.

17.3 Alcance

Il presente Plan es aplicable tanto al personal Asistencial, Administrativos y Limpieza directa o indirectamente en las etapas del Manejo de Residuos Sólidos.

17.4 Identificación de riesgos

Principales objetos de riesgo: Los principales objetos de riesgo asociados manejo de residuos sólidos peligrosos son:

- Área de Almacenamiento Temporal de Residuos Sólidos: Área creada con el fin de almacenar temporalmente los residuos peligrosos que se generan en el hospital hasta el momento en que sean dispuestos en un relleno de seguridad.
- Operaciones de transporte interno y manipulación/ acondicionamiento de residuos sólidos: El transporte generalmente se da en espacios cortos desde la generación de residuos sólidos hasta el Área de Almacenamiento Final; el acondicionamiento ocurre en el empaquetado de los residuos sólidos para su entrega al transportista o para su reaprovechamiento.

Principales actividades: Las principales actividades que se presentan durante el Manejo de Residuos Sólidos en el Hospital son:

- Carga y descarga de residuos a vehículos motorizados.
- Almacenamiento de residuos dentro del Área de Almacenamiento Final y zonas de generación.
- Transporte de residuos en el interior del hospital.
- Manejo de residuos peligrosos.



emergencia que pueden presentarse durante el manejo de residuos peligrosos son:

Derrames de residuos, productos químicos y afines

Cuando se produzca este tipo de emergencia, se deberá tratar de aislar zona implicada con la finalidad de reducir las áreas afectadas por el cerrame. Se procederá luego a remover el material derramado y de ser el caso suelo contaminado. Durante las operaciones de mitigación de accidentes de derrames de residuos, aceites y afines, se observará lo siguiente:

- Eliminar todas las fuentes de ignición (no fumar, evitar chispas eléctricas y alejar o apagar inmediatamente las fuentes de calor como motores a combustión).
- No tocar, ni caminar sobre el material derramado.
- En caso de aceites y afines, absorber con tierra seca o arena, u otro material absorbente, y luego transferirlo a contenedores.
- Evitar la presencia de personas ajenas a las actividades de mitigación del accidente.

Incendio de residuos sólidos:

Esta emergencia puede presentarse por efecto del incendio de los residuos sólidos, con la consecuente interrupción de las actividades de la institución, así como, el riesgo de vidas humanas e impactos al ambiente.

La emergencia será controlada de la siguiente manera:

- El personal que detecte la emergencia procederá a cerrar las válvulas de suministro de combustibles o a cortar el suministro eléctrico en la zona siniestrada, de inmediato, según sea el caso. Se combatirá el incendio con los medios disponibles, los mismos que estarán en los lugares indicados (extintores). Esta acción se realizará hasta controlar completamente el incendio.
- Se abrirán los interruptores para aislar eléctricamente las instalaciones afectadas.
 - Se priorizará la integridad de las personas antes que cualquier bien o recurso de la Institución.
 - Se dará aviso de inmediato a la Brigada de Emergencias. De encontrarse ésta muy distante, el personal que se encuentre en el lugar de incendio tomará las acciones correspondientes hasta la llegada de la Brigada.
- Se deberá evacuar del área al personal que no participa en el control del incendio.



24

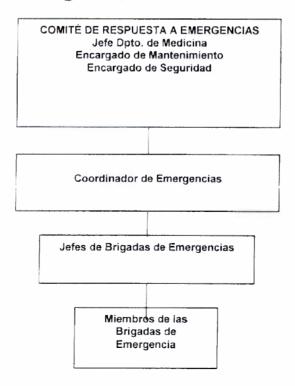
Reacción producida a gran velocidad, con expansión muy violenta de ases. El efecto principal de las explosiones es la generación de ondas de presión, que pueden destruir construcciones cercanas. En el exterior pueden producirse roturas de cristales y daños materiales de menor magnitud. Otro efecto a tener en cuenta es la proyección de fragmentos

Accidentes relacionados con la manipulación de residuos sólidos: Ante la ocurrencia de un accidente donde haya resultado herida alguna persona, el personal de la institución conjuntamente con el Jefe de uardia de Emergencia prestará los primeros auxilios, comunicando de la ocurrencia al Coordinador de Emergencias. En caso, la afectación de la persona sea severa (intoxicaciones, quemaduras y sofocamiento), se deberá atender inmediatamente.

17.5 Organización

Se reforzarán las instancias existentes. Se fortalecerá al Comité de Respuesta a Emergencias, el cual formulará las medidas y principales acciones a seguir antes, durante y después de una emergencia relacionada con el manejo de los residuos sólidos. Para cumplir estas funciones, dicho Comité deberá nombrar a un Comité de Respuesta a Emergencias en Residuos Sólidos, el cual estará provisto de los sistemas de comunicación y facilidades para el control del accidente o siniestro. El personal que deberá conformar este Comité es el siguiente:

Diagrama N° 1: Estructura del Comité de Respuesta a Emergencias en Residuos Sólidos





17.6 Estrategia General de Respuesta para Situaciones de Emergencia

A continuación se detallan los procedimientos de control de accidentes en residuos sólidos, con indicación de los pasos generales y acciones específicas a derrames e incendios.

Producido el incidente en el manejo de los residuos sólidos, el Plan se desarrollará comprendiendo los siguientes pasos:

lº Etapa: Notificación

Toda emergencia relacionada con el manejo de los residuos sólidos deberá comunicarse de inmediato al Jefe del Departamento de Emergencia, al Coordinador de Emergencias y al Coordinador de Salud, Seguridad y Medio Ambiente.

la persona que reciba el aviso deberá obtener del informante los siguientes datos:

- a. Nombre del informante.
- b. Lugar de la emergencia.
- c. Pecha y hora aproximada en que se produjo la emergencia.
- d. daracterísticas de la emergencia.
- e. Tpo de emergencia.
- f. Magnitud.
- g. Circunstancias en que se produjo.
- h. Posible (s) causa (s).
- i. Primeras acciones realizadas para el control de la emergencia.

2 Etapa: Inspección

Recibida la notificación, se apersonará al lugar del evento el Coordinador de Emergencias y de no encontrarse disponible, irá en su remplazó el Jefe de Seguridad de la Planta para ratificar o rectificar lo informado y constatar si la emergencia continúa o si hubiera algún riesgo latente.

- Se realizará una evaluación del estado situacional del evento teniendo en cuenta:
- a. El tipo y magnitud de la emergencia.
- b. Riesgo potencial.
- c. Posibles efectos, considerando la ubicación de las zonas críticas (centros poblados en caso accidentes durante el transporte de residuos, instalaciones de servicios básicos, áreas de importancia ecológica y económica) y sus prioridades de protección.
- d. Condiciones del lugar que garanticen un desarrollo seguro de las operaciones de respuesta.



propios y de organismos de apoyo (Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos, etc.) a requerir, así como del tiempo de desplazamiento de dichos recursos al lugar de la emergencia.

- f. Condiciones climáticas adversas o positivas en el momento y lugar de ocurrida la contingencia.
 - 聋 Etapa: Operaciones de Respuesta

Verificadas las condiciones del lugar para la ejecución segura de las acciones de la Brigada de Emergencia, se procederá a activar el Plan de Contingencia. Para ello, se constatará que la emergencia pueda ser controlada, con suficiencia y con los recursos disponibles, y de ser el caso con el concurso de las instituciones de apoyo.

Las operaciones de respuesta deberán tener siempre en cuenta las prioridades siguientes:

- a. Preservar la integridad física de las personas.
- b. Prevenir o minimizar la alteración o daño de áreas que afecten las necesidades básicas o primarias de núcleos poblacionales colindantes.
- c. Prevenir y minimizar los impactos al ambiente.

 Estas se llevarán a cabo de acuerdo a los procedimientos de trabajo y perfiles de seguridad establecidos, a fin de prevenir mayores accidentes.
 - 4 Etapa: Evaluación del Plan, Daños, y Niveles de Alteración

(a) Evaluación del Plan

Concluidas las operaciones de respuesta se evaluarán los resultados de la puesta en práctica del Plan de Contingencias y se emitirán las recomendaciones que permitan su mejor desarrollo.

(b) Evaluación de Daños

Se elaborará un registro de daños, como parte del Informe Final de la Contingencia. En dicho registro se detallará lo siguiente:

- 1. Recursos utilizados.
- 2. Recursos no utilizados.
- 3. Recursos destruidos.
- 4. Recursos perdidos.
- 5. Recursos recuperados.
- 6. Recursos rehabilitados.
- 7. Niveles de comunicación.

El Coordinador del Comité de Respuestas a Emergencias evaluará en el momento adecuado los niveles de competencia en que debe manejarse la información sobre la contingencia; así decidirá a que dependencias de la Institución y fuera de ella se debe comunicar el evento, llámese Policía Nacional, Municipalidades, Defensa Civil, etc.



Policía Nacional, Municipalidades, Defensa Civil, etc.

17.7 Capacitación de Personal

El Programa de capacitación en el manejo de los equipos de control de emergencias deberá incluir a todo el personal de mantenimiento, operaciones, seguridad y transporte. El Programa de capacitación deberá incluir los siguientes aspectos:

1. Reconocimiento / Rotulación de sustancias de mayor riesgo y medidas

especificas de prevención de accidentes.

2. Respuesta a accidentes: incendios, derrames y accidentes personales.

3. Realización de simulacros de los distintos tipos de emergencias, tomando en cuenta los posibles lugares de ocurrencia, las acciones a tomar y los recursos físicos a utilizar.

4. Incluir la relación de personal que ha recibido entrenamiento para el control de emergencias indicando, dirección y teléfono con la finalidad

de ser ubicados en caso de producirse una emergencia.

- 5. Entrenamiento a Brigadas de Emergencia y miembros del Comité de Respuesta a Emergencias para llevar estadísticas de las emergencias en as cuales se consideren las causas, magnitud, zonas afectadas, recuencias con fines de determinar los riesgos para afinar los posteriores programas de capacitación y entrenamiento.
- 6. Relación de Autoridades para casos de Emergencias. A continuación se presenta una relación de autoridades que brindan su apoyo en caso de emergencias.

Relación de autoridades que apoyan en caso de accidentes

Autoridad	Teléfono
Bomberos	116 - 222 0222
Voluntarios	
Defensa Civil	115 - 225 9898
Policía Nacional	105
UDEX	481 2901
Cruz Roja Peruana	275 3566
Alo EsSalud	272 2300

Se realizara al menos un simulacro anual de entrenamiento en incendio o derrame de residuos químicos.



28

ANEXOS



PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS 2013 HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

PRESUPUESTO DEL PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS 2013

1 Vigilancia en el manejo de RSH en la institución y seguimiento al vehículo de la EPS-RS. 2 Vigilancia de calidad de agua consumida 3 Participación en monitoreo de la higiene y limpieza institucional 4 Vigilancia de accidentes punzocortantes 1 Realizar curso de acculalización en bioseguridad, MRSH ai recurso humano 3 Realizar curso de actualización en bioseguridad, MRSH ai recurso humano 3 Pand de Contingencias Kid contra derrames de productos químicos equipo de protección personal Implementación de Ambientes con recipientes para amacenamiento de residuos solidos Institución vigilada a en manejo de RSH informes (national) 12 Impresiones Reactivos para PH y concentración de cloro 12 Impresiones 12 Impresiones 300.00 300 1,50 Movilidad y refrigerio 200.00 2,300 1,50 Movilidad y refrigerio 200.00 300 300 300 300 300 300 30	BUILD SOLDER	OBJETIVO ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	DESAGREGADO	META FINANCIERA s/.	TOTAL s/.
seguimiento al vehículo de la EPS-RS seguido 6 Informes refrigerio 200.00 2 - Vigilancia de calidad de agua consumida restados 12 Impresiones 300.00 2,300 3 Participación en monitoreo de la higiene y limpieza institucional 4 Vigilancia de accidentes punzocortantes punzocortantes 12 informes Impresiones 300.00 300 4 Vigilancia de accidentes punzocortantes 12 informes Impresiones 300.00 300 5 Realizar curso de actualización en bio seguridad, MRSH al recurso humano actualizado en Bioseguridad y manejo de residuo solido 8. Plan de Contingencias químicos Equipo de protección personal 15. Plan de Contingencias al macenamiento de residuos solidos 16. Plan de Contingencias al macenamiento de residuos solidos 16. Plan de Contingencias al macenamiento de residuos solidos 16. Plan de Contingencias al macenamiento de residuos solidos 16. Plan de Contingencias al macenamiento de residuos solidos 16. Plan de Contingencias seguido 4 protección personal 16. Plan de Contingencias al macenamiento de residuos solidos 17. Plan de Contingencias seguidos solidos 17. Plan de Contingencias para al macenamiento de residuos solidos 17. Plan de Contingencia seguido 20. Plan de Contingencias para al macenamiento de residuos solidos 17. Plan de Contingencia seguido 20. Plan de Contingencia 20. Plan de Contingenci		manejo de RSH en la	_		Impresiones		1,500.00
de agua consumida testados informes Reactivos para PH y concentración de cloro 3 Participación en monitoreo de la higiene Y limpieza institucional 4 Vigilancia de accidentes punzocortantes Monitoreo de los accidentes punzocortantes Monitoreo de los accidentes punzocortantes Recurso humano accidentes punzocortantes Recurso humano actualización en bioseguridad, MRSH ai recurso humano Solido Recurso humano actualizado en Bioseguridad y manejo de residuo solido Sid contra derrames de productos químicos Equipo de protección personal Implementación de Ambientes con recipientes para almacenamiento de residuos solidos Insumos Traje y accesorios Renovación de recipientes para almacenamiento de residuos solidos Renovación de recipientes para almacenamiento de residuos solidos	3	eguimiento al vehículo			rofrigaria	200.00	200
3 Participación en monitoreo de la higiene y limpieza institucional 4 Vigilancia de accidentes punzocortantes punzocortant				1	Reactivos para		2,300.00
monitoreo de la higiene y limpieza institucional 4 Vigilancia de accidentes punzocortantes Monitoreo de los accidentes punzocortantes Punzocortantes Recurso humano actualizado en Bioseguridad y manejo de residuo solido Kid contra derrames de productos químicos Equipo de protección personal Implementación de Ambientes con recipientes para almacenamiento de residuos solidos Monitoreo de los accidentes punzocortantes 12 informes Impresiones 300.00 300 Refrigerio asistentes Movilidad y refrigerio ponentes 3,000.00 1 Kid cursos Traje y accesorios Renovación de recipientes para almacenamiento de residuos solidos Renovación de recipientes para almacenamiento de residuos solidos					y concentración	2,000.00	
accidentes punzocortantes accidentes punzocortantes Impresiones 300.00 300 5 Realizar curso de actualización en bioseguridad, MRSH al recurso humano Solido S	n	onitoreo de la higiene Y limpieza	higiene y limpieza		Impresiones	300.00	300.00
F Realizar curso de actualización en bioseguridad, MRSH al recurso humano S Realizar curso de actualización en bioseguridad y manejo de residuo solido Kid contra derrames de productos químicos Equipo de protección personal Implementación de Ambientes con recipientes para almacenamiento de residuos solidos Refrigerio asistentes Movilidad y refrigerio ponentes 3,000.00 19,700. Refrigerio asistentes Movilidad y refrigerio ponentes 3,000.00 19,700. Refrigerio asistentes Movilidad y refrigerio ponentes 3,000.00 19,700. Refrigerio asistentes Movilidad y refrigerio ponentes 3,000.00 10,700. Refrigerio asistentes Movilidad y refrigerio asistentes Movilidad y refrigerio ponentes 3,000.00 10,700. Refrigerio asistentes Movilidad y refrigerio asistentes Movilidad y refrigerio ponentes 3,000.00 10,700. Refrigerio asistentes Movilidad y refrigerio asistentes Movilidad y refrigerio ponentes 3,000.00 10,700. Refrigerio asistentes Movilidad y refrigerio ponentes Movilidad y refrigerio asistentes Movilidad y refrigerio a		accidentes	accidentes	I .	Impresiones	300.00	300.00
6. Plan de Contingencias Kid contra derrames de productos químicos Equipo de protección personal Implementación de Ambientes con recipientes para almacenamiento de residuos solidos Kid contra derrames de productos 1 Kid 2 Juegos Traje y accesorios Renovación de recipientes para almacenamiento de residuos solidos. 1 Kid 2 Juegos Traje y accesorios 1 Renovación de recipientes para almacenamiento de residuos solidos.	b	actualización en oseguridad, MRSH al	actualizado en Bioseguridad y manejo de residuo		Certificados Refrigerio asistentes Movilidad y	300	19,700.00
Ambientes con recipientes para almacenamiento de residuos solidos de residuos sólidos. Ambientes con 200 recipientes para almacenamiento de residuos solidos recipientes solidos recipientes para almacenamiento de residuos solidos recipientes para almacenamiento de residuos solidos	6.		derrames de productos químicos Equipo de protección		Insumos Traje y	8000	9,200.00
1000		Ambientes con recipientes para macenamiento de	Ambientes con recipientes para almacenamiento		recipientes para almacenamiento de residuos	14,000.00	14,000.00



ANEXO N° 2: RECURSOS LOGISTICOS:

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
NSUMOS:		
RECIPIENTES DE POLIETILENO DE 20 LITROS DE CAPACIDAD	150	Unid.
RECIPIENTES DE POLIETILENO DE 30 LITROS DE CAPACIDAD	200	Unid.
RECIPIENTES DE POLIETILENO DE 50 LITROS DE CAPACIDAD	50	Unid.
RECIPIENTES DE POLIETILENO DE 80 LITROS DE CAPACIDAD	30	Unid.
CIPIENTES DE POLIETILENO DE 140 LITROS DE CAPACIDAD	20	Unid.
ON DE 5 GALONES (PUNZOCORTANTE)	1000	Unid.
PAPEL BOND A-4	36	Millares
APICEROS	1000	Unid.
LDERES MANILA A-4	1000	Unid.
CONTRA DERRAME DE PRODUCTOS QUIMICOS	02	Unid.
TRAJE TIBEV REFORZADO CON PVC	4	Unid.
RESPIRADOR DE DOBLE VIA	4	Unid.
CARTUCHOS PARA RESPIRADOR	16	Unid.
30 TAS DE PVC	4	Pares
GUANTES DE NITRILO	4	Pares
QUIPOS:		
QUIPO AYUDA AUDIOVISUAL (DATA SHOW)	01	Unid.
APTOP -	01	Unid.
QUIPO DE COMUNICACION INTERNA	02	Unid.
STRVICIOS:		
RRV. DE RECOLECCION EXTERNA DE RESIDUOS SÓLIDOS SOLIDOS	01	Unid.
PIENTES DE POLIETILENO DE 20 LITROS DE CAPACIDAD PIENTES DE POLIETILENO DE 30 LITROS DE CAPACIDAD PIENTES DE POLIETILENO DE 50 LITROS DE CAPACIDAD PIENTES DE POLIETILENO DE 80 LITROS DE CAPACIDAD PIENTES DE POLIETILENO DE 80 LITROS DE CAPACIDAD PIENTES DE POLIETILENO DE 140 LITROS DE CAPACIDAD PIENTES DE POLIETILENO DE 1000 PIENTES DE POLIETILENO DE 1000 PIENTES DE POLIETILENO DE 150 LITROS DE CAPACIDAD PIENTES DE NITRILO DE 150 LITROS DE CAPACIDAD PIENTES DE NITRILO DE 150 LITROS DE CAPACIDAD PIENTES DE NITRILO DE 150 LITROS DE 150 LITROS DE 150 LIMPIEZA HOSPITALARIA DI 150 LIM		Unid.
ERV. IMPRESIÓN TRIPTICOS	100	Millar
R. IMPRESIÓN DE FORMULARIO AUTOCOPIATIVO DE NIFIESTO DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS	1000	Unid.



ANEXO N° 3 CRONOGRAMA DE INDUCCION Y ENTRENAMIENTO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL.

RECURSOS HUMANOS:

SERVICIOS						Mi	ES					
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC
REPOSO DE												
VARONES	X	Х	X	Х	X	X	X	X	X	X	X	Х
REPOSO DE DAMAS	Χ	Х	X	X	Х	Х	Х	X	Х	X	Х	Х
TRAUMASHOCK	X	Х	Х	X	Х	Х	X	X	Х	X	Х	Х
CUIDADOS CRITICOS	Х	Х	Х	Х	Х	Х	X	X	X	X	X	X
TRAUMATOLOGIA	Х	X	X	Х	Х	Х	X	X	X	X	X	X
NEUROGIRUGIA	Х	Х	Х	Х	Х	Х	X	X	X	X	X	X
ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	х	X	X	X	X	X	X					
RECUPERACION	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
PEDIATRIA	X	X	X	X	x	X	X	X	X	X	X	X
DIAGNOSTICO POR MAGENES	X	Х	X	X	X	X	X	X	×	X	X	X
PARMACIA	Х	Х	Х	Х	Х	X	X	X	X	X	X	X
MERGENCIA	Х	Х	Х	Х	X	X	X	X	X	X	X	X
PATOLOGIA CLINICA	Х	Х	Х	Х	X	X	X	X	X	X	$\frac{x}{x}$	X
SERVICIO SOCIAL	X	Х	Х	X	X	X	X	X	X	X	X	X
IUTRICION Y DIETETICA	Х	Х	X	Х	Х	X	X	X	X	X	X	×
FICINAS DMINIS RATIVAS	Х	Х	X	X	Х	X	X	X	X	X	X	×

Se requiere:

Ingeniero Sanitario

01 técnico en salud Ambiental o Inspector Sanitario.



ANEXO Nº 4 CRONOGRAMA DE VIGILANCIA INTERNA DE RESIDUOS SOLIDOS.

Depart/Servicios		MES											
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	
REPOSO DE													
VARONES	X	X	X	Х	X	X	Х	X	X	X	X	X	
REPOSO DE DAMAS	X	X	X	X	X	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	
TRAUMASHOCK	X	X	X	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	
CUIDADOS CRITICOS	X	X	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	X	Х	X	
TRAUMATOLOGIA	X	Х	Х	Х	Х	Х	X	X	X	X	X	X	
NEUROCIRUGIA	X	Х	X	Х	Х	X	X	X	X	X	X	X	
ANESTES OLOGIA Y CENTRO QUIRURG CO	X	×	х	Х	X	X	X	X	x	X	X	X	
RECUPERACION	X	Х	Х	Х	Х	Х	X	X	X	X	X	X	
PEDIATRIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
DIAGNOSTICO POR IMAGENES	Х	Х	X	Х	X	X	×	X	X	X	×	X	
FARMACIA	X	Х	Х	Х	X	X	X	X	X	X	X	X	
MERGENCIA	X	Х	Х	Х	Х	X	X	X	X	X	X	X	
PATOLOGIA CLINICA	×	Х	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
SERVICIO SOCIAL								^		^			
NUTRICION Y DIETETICA	х	Х	х	Х	Х	X	Х	х	Х	×	x	Х	
OFICINAS ADMINISTRATIVAS	Х	Х	Х	х	х	X	Х	X	X	X	X	X	



ANEXO Nº 5 CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO A LA EPS-RS

ACTIVIDAD	MES											
	ENE	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC
GUIMIENTO AL MION RECOLECTOR TERNA DE LOS ESIDUOS SÓLIDOS PS-RS).	x		x		x		x		x		x	х

